

**RESOLUCION No. 0205**  
**(14 de junio de 2016)**

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No.0104 del 12 de abril de 2016, en donde se renovaron los integrantes para el Comité de la División de Investigación y Extensión (DIE).

EL DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Acuerdo No. 084 del 11 de septiembre de 1995, en su artículo 36 establece que el Comité de Investigación y extensión será el organismo orientador del sistema de Investigación y Extensión de la Seccional y estará constituido por:

- El Director de la División de Investigación y Extensión quien lo preside.
- Un Director del Departamento elegido entre ellos, quién actuará como secretario, por un periodo de dos (2) años.
- Hasta tres profesores de diferentes áreas del conocimiento con experiencia en investigación y/o extensión designados por el Comité de Apoyo académico, para un periodo de dos (2) años, elegido por los Departamentos.
- Un estudiante designado por el Comité de la División de Investigación y Extensión de los candidatos enviados por los comités curriculares de los diferentes planes de estudio por un periodo de dos (2) años.

Que, de acuerdo al Artículo primero de la Resolución No. 019 del 21 de abril de 1998, del Consejo Académico, se delega en el Comité de Apoyo Académico de la Seccional, el nombramiento de los integrantes de los diferentes comités.

Que, el Director de la División de Investigación y Extensión (DIE), Doctor Sir Alexci Suárez Castrillón, hizo llegar mediante oficio O-IV-DIE-0042 del 28 de marzo de 2016, los nombres de los docentes para la renovación del comité en mención.

Que, mediante oficio O-IV-DIE-0078 del 8 de junio de 2016, el Director de la División de Investigación y Extensión, solicita al Comité de Apoyo Académico el aval para la inclusión del docente Eder Norberto Flórez Solano como representante profesoral del área de Ingeniería, para que haga parte del comité de la División de Investigación y Extensión.

Que, el Comité de Apoyo Académico según consta en el Acta No. 0020 del 13 de junio de 2016, autorizó la inclusión de un representante profesoral.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la inclusión del docente Eder Norberto Flórez Solano como Representante Profesoral del área de Ingeniería como integrante del Comité de la División de Investigación y Extensión (DIE).

**ARTICULO SEGUNDO:** La Resolución No.0104 del 12 de abril de 2016, sigue vigente en las demás partes que lo integran, por lo tanto el periodo para todos los representantes del Comité de Investigación y Extensión se vencerá el 12 de abril de 2018.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**EDGAR ANTONIO SANCHEZ ORTIZ**  
Director

  
**EDWIN EDGARDO ESPINEL BLANCO**  
Secretario General

Transcriptor: Norma Noguera Amaya



SC-CER102673 GP-CER102674

Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552  
Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 - Fax: Ext. 104  
info@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co